



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3741 112-13

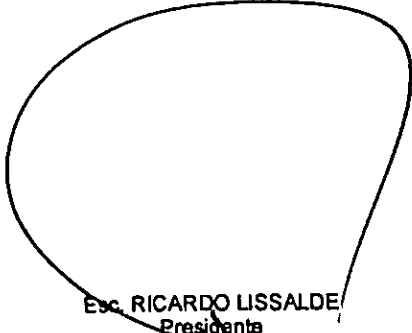


Ref.: Proyecto de declaración expresando solidaridad para con Jorge Lanata,
rechazar las agresiones y solicitar una investigación al respecto.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

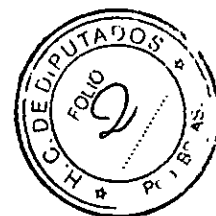
Expresar su solidaridad para con el periodista Jorge Lanata, rechazar la agresión que sufriera mediante una pegatina de afiches en la vía pública de varias ciudades del país y solicitar una investigación para determinar la autoría intelectual y material del hecho y las eventuales responsabilidades penales, políticas y económicas que pudieran corresponder.



Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Con la leyenda "Cuestión de pesos" y los símbolos y colores que identifican comunicacionalmente a las gestiones de Mauricio Macri en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires y a Daniel Scioli en el de la provincia de Buenos Aires, el día 22 de enero aparecieron afiches en la vía pública contra el periodista Jorge Lanata, que conduce un programa en radio Mitre, del Grupo Clarín, enfrentado hoy con el Gobierno por la ley de medios.

Los carteles de escrache al comunicador social se pudieron observar en el microcentro porteño y algunas localidades del conurbano bonaerense, además de Córdoba y Tucumán. También en Mar del Plata, donde el periodista hace temporada con su programa radial en una emisora en FM y Radio Mitre.

Con dos colores distintos, el rostro de Lanata se mostró en una mitad de color amarillo y, en otra, de naranja. La parte izquierda lleva el símbolo de la gestión porteña de Mauricio Macri. La parte derecha, a su vez, tiene el logo del gobierno bonaerense de Daniel Scioli.

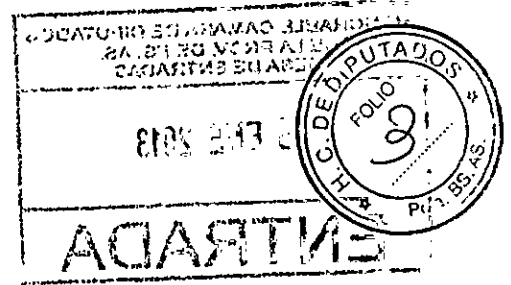
El agravio que ha sufrido el periodista Jorge Lanata no es la primera vez que ocurre con periodistas críticos al actual gobierno nacional. En los últimos años, varias veces en la vía pública se mostraron afiches contra comunicadores como Joaquín Morales Solá, Nelson Castro o Magdalena Ruiz Guiñazú.

Este hecho fue repudiado en forma pública por un amplio espectro de la dirigencia política nacional, así como también por el Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA) que sostuvo que se trataba de "una forma concreta de hostigamiento".

Esta entidad, al igual que en su momento lo hicimos desde ésta H. Cámara ya había rechazado la denuncia por "incitación a la violencia colectiva" (Artículo 212 del Código Penal), iniciada por el Grupo Clarín contra los periodistas Roberto Caballero, Sandra Russo y Javier Vicente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En esa oportunidad, manifestamos que institucionalmente los órganos de la democracia y las entidades de la sociedad civil, debíamos expresarnos en defensa de la libertad de prensa, ya que consideramos es un carácter distintivo y, a la vez, constitutivo del sistema democrático.

En este caso, también es necesario solicitar una investigación exhaustiva sobre quienes han sido los autores intelectuales y materiales de esta operación de escrache callejero y son responsables política y económicamente del hecho escudados en un cobarde anonimato.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados que guardando coherencia con la postura institucional de ésta H. Cámara, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Ba. As.